

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

MATERIA: AMPLIACIÓN DE INGLÉS

CURSOS: 1º y 2º ESO

PROGRAMACIÓN CURSO: 2021/2022

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

INDICE DE CONTENIDOS

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO3
2. OBJETIVOS DE ETAPA4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES Y COMPETENCIAS6
- 20
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN21
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN23
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO24
8. SISTEMA DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES24
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA25
10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA25
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE25
12. ATENCION A LA DIVERSIDAD26
- 27
14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES27
15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO ABORDADOS
EL CURSO ANTERIOR 27

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2021/22 el **Departamento de Inglés** estará compuesto por:

María Cuenca Ramón, Coordinadora Bilingüe y profesora responsable de los grupos de 1º ESO Sección, 2º ESO Sección, 3º ESO Sección y 4º ESO Sección.

Josefina Inclán Nichol, profesora responsable de los grupos de 1º ESO Programa, 2º ESO Programa, 3º ESO Programa y PMAR II.

Elena Pastor Rivero, profesora responsable de los grupos de 1º ESO Programa, 4º ESO Programa, PMAR I y de la asignatura de Ampliación de Inglés de 1º ESO y 2º ESO.

María Sonsoles San Segundo Martín, profesora responsable de los grupos de 2º ESO Programa, 3º ESO Programa y de la asignatura de Ampliación de Inglés de 1º ESO y 2º ESO. Además, imparte Lengua Castellana y Literatura a un grupo de 1º ESO.

Todo el alumnado de Ampliación recibe 2 horas de inglés a la semana.

Durante este curso 2021/22 contaremos con la presencia de tres auxiliares de conversación:

Alexandra MacDonald (Reino Unido)

Kasia Tyrrell (Reino Unido)

Olivia Rodrigues (EE.UU.)

Las auxiliares de conversación tendrán una carga horaria de un total de 16 horas semanales, divididas en los correspondientes períodos lectivos, lo cual nos permitirá el desarrollo de las clases de Ampliación de Inglés a través de clases de refuerzo de las destrezas orales y auditivas.

El currículo, según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, estará integrado por los **objetivos de etapa**, los **contenidos**, los **criterios de evaluación**, los **estándares de aprendizaje** y las **competencias**.

Los **objetivos de etapa** de cada enseñanza y etapa educativa: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, estrategias, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**: concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. Nuestro país forma parte del proceso de construcción de Europa en el que el conocimiento de otras lenguas comunitarias es un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros, sobre todo a nivel de estudios universitarios y futuro laboral. Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

Por ello, el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para su aprendizaje, como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

El objeto de esta materia será utilizar el idioma con fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones cotidianas, comprender y producir textos orales sobre temas concretos, en una variedad de acentos, registros y estilos estándar y en un lenguaje que contenga ciertas expresiones idiomáticas de uso frecuente.

Los alumnos se harán entender, expresarán opiniones o narrarán acontecimientos usando un vocabulario cada vez más amplio y específico y con un mayor grado de fluidez y espontaneidad. Verán el inglés como vehículo de comunicación con hablantes de otras lenguas, de acercamiento a otras formas de vida y a sus propios intereses personales y profesionales.

Se trata de reforzar el uso del inglés y la interacción oral con actividades comunicativas, preparando a los estudiantes para un futuro próximo en el que vivirán en un mundo cada vez más globalizado, intercultural y multilingüe.

Como principio básico, las enseñanzas se realizarán en la lengua extranjera. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros.

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque 1, Comprensión oral y en el 2, Expresión oral, que incluye la interacción. Ambos incluyen procedimientos que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación. El Conocimiento de la lengua se recoge en el bloque 3, que permitirá a los alumnos establecer qué estrategias les pueden ayudar a progresar en su aprendizaje. Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socioculturales, contribuyen a que los alumnos amplíen su conocimiento de las costumbres, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera; en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas, promoviendo la tolerancia, acrecentando el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitando la comunicación intercultural.

Los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que debe alcanzar el alumnado, son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad

en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos de etapa, están los objetivos de área, que contribuyen al desarrollo de los objetivos de etapa, siendo estos últimos los que los estudiantes deben haber alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, la enseñanza de inglés en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
7. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
8. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
9. Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Los **contenidos** que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en cuatro bloques de comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales. Estos cuatro bloques, relacionados con el lenguaje oral, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Bloque 4. Aspectos socioculturales.

Como sabemos, los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para los dos cursos de Ampliación también están organizados en cuatro grandes bloques de comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Bloque 4. Aspectos socioculturales.

Los **estándares de aprendizaje** evaluables, tal y como recoge el Real Decreto, son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que los/as estudiantes deben saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los estándares de aprendizaje, al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, están organizados en cuatro grandes bloques:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Bloque 4. Aspectos socioculturales.

La reforma educativa, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, de la UNESCO y de la OCDE, entre otras, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, como complemento al aprendizaje de contenidos.

En nuestro sistema educativo se considera que las Competencias que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales.

El estudio de la lengua inglesa contribuye al desarrollo de todas las competencias básica en mayor o menor medida.

Competencia en comunicación lingüística:

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas Competencias el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

Competencia digital

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Competencia para aprender a aprender

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Competencias sociales y cívicas

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

Conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

TABLAS CON LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS PARA LA ASIGNATURA OPTATIVA DE AMPLIACIÓN DE INGLÉS PARA 1º ESO

AMPLIACIÓN DE INGLÉS DE 1º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del significado general de instrucciones y mensajes breves, claros y sencillos en el aula. - Comprensión general de un hablante nativo que converse cara a cara sobre temas familiares. - Comprensión de instrucciones breves y esenciales sobre cómo llegar a un determinado lugar. - Comprensión de los puntos principales de conversaciones telefónicas. - Comprensión de las ideas principales de programas de televisión sobre temas cotidianos cuando se desarrollen de una forma clara, estándar, lenta y sin interferencias. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extraer información muy general en los mensajes orales emitidos por los compañeros y compañeras, el profesorado, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende la información esencial de lo dicho por su profesora en clase y por sus compañeros y compañeras en exposiciones orales. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. - Comprende instrucciones muy sencillas de un/a hablante de la lengua extranjera. - Comprende la información esencial de conversaciones telefónicas. - Comprende la información esencial de lo expresado en un medio de comunicación. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y recuerda las palabras clave de una exposición oral de un tema específico conocido. - Comprende la idea general de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce los números en inglés. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. <p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés por otras culturas. - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones

			<p>propias y para comprender mejor las ajenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación. <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica algunos elementos culturales propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desenvolverse en situaciones que puedan surgir al viajar a otro país en el que se hable ese idioma (hotel, aeropuerto o estación, comida, transporte, etc.) - Expresar de forma muy sencilla y breve situaciones cotidianas que impliquen describir personas, objetos y lugares. - Participación en conversaciones breves de carácter informal en clase, expresando opiniones personales. - Debatir de forma muy breve en clase sobre temas propuestos por ellos mismos. - Producción de mensajes e instrucciones breves y claras sobre un asunto familiar o cotidiano. 	<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en conversaciones o debates muy breves preparados de antemano que le permitan hacerse entender con la suficiente claridad. 	<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). - Describe de forma breve personas, objetos y lugares. - Interviene en los debates que se desarrollan en clase y conversa de forma breve con su profesora y compañeros/as. 	<p>Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproduce la pronunciación, ritmo y acentuación de la lengua extranjera. - Produce un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. - Produce textos cohesionados y coherentes. - Reproduce las fórmulas habituales y culturales que se emplean en la comunicación interpersonal en el aula. - Se comunica oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente. - Interactúa oralmente en lengua extranjera con el profesorado o con los compañeros sobre temas de interés personal y tareas de clase. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce, utiliza y relaciona los números en la lengua extranjera. - Muestra interés por conocer algunos elementos culturales o geográficos. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. - Aplica los conocimientos del sistema lingüístico

			<p>específicos de la lengua extranjera para que las producciones de textos orales sean correctas.</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés por otras culturas. - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Acepta y practica las normas de convivencia establecidas. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. - Utiliza las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación. - Se comunica oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente. <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra valores de iniciativa, creatividad e imaginación. - Aprecia, disfruta y participa en las actividades relacionadas con las biografías de personajes famosos e interesantes para su edad.
<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>I. Conocimientos lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para los alumnos y las alumnas. - Producción de diferentes patrones de pronunciación, acentuación, ritmo y entonación. <p>II. Reflexión sobre el aprendizaje</p>	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y utilizar elementos gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales, que faciliten el aprendizaje. 	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproduce estructuras básicas del lenguaje, acordes con su nivel, aprendidas previamente. - Distingue la entonación que expresa diferentes sentimientos. 	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce, utiliza y relaciona los números en la lengua extranjera.

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje hablado formal e informal. - Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos adquiridos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve crucigramas, puzzles o sopas de letras. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. <p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. - Utiliza procesos de autoevaluación. <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes a través de la música. - Conocimiento de convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres. - Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación facilitador del acceso a otras culturas. 	<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera. 	<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresa conocimiento muy básico del entorno cultural y geográfico de los principales países de habla inglesa (Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Australia). - Conversa de forma muy breve sobre las similitudes y diferencias entre nuestras costumbres y las de los principales países de habla inglesa. 	<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y recuerda las palabras clave de una exposición oral de un tema específico conocido. - Comprende la idea general de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce los números en inglés. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. Competencias sociales y cívicas - Demuestra interés por otras culturas. - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. - Utiliza las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación. Conciencia y expresiones culturales - Identifica algunos elementos culturales propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
--	--	--	---

AMPLIACIÓN DE INGLÉS DE 2º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del significado general de instrucciones, mensajes y anuncios breves, claros y sencillos. - Comprensión de mensajes orales puntuales de un hablante nativo, en un contexto dado. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extraer información muy general en los mensajes orales emitidos por los compañeros y compañeras, el profesorado, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende la información esencial de lo dicho por su profesora en clase y por sus compañeros y compañeras en exposiciones orales. - Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. - Comprende instrucciones muy sencillas de un/a hablante de la lengua extranjera. 	<p>Bloque 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y recuerda las palabras clave de una exposición oral de un tema específico conocido. - Comprende la idea general de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.

- **Comprensión** de instrucciones breves sobre cómo llegar a un determinado lugar.
- **Comprensión** general de noticias, programas de radio, de televisión y series sobre temas de su interés cuando se desarrollen de una forma clara, estándar, lenta y sin interferencias.
- **Comprensión** de películas y series de dificultad adecuada al nivel de los alumnos.

Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- **Narrar** de forma breve experiencias, hechos, situaciones y acontecimientos cotidianos.
- **Debatir** de forma breve en inglés sobre temas que puedan resultar interesantes para los alumnos.
- **Presentar** oralmente lecturas dramatizadas que se van a realizar en clase en voz alta a fin de mejorar la pronunciación y la entonación.

Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- **Participar** en conversaciones o debates muy breves preparados de antemano que le permitan hacerse entender con la suficiente claridad.

- **Comprende** la información esencial de conversaciones telefónicas.
- **Comprende** la información esencial de lo expresado en un medio de comunicación.

Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- **Cuenta** sus experiencias sobre asuntos cotidianos que le ocurren.
- **Conversa** con su profesor y compañeros en los debates que se desarrollan en clase sobre películas o series vistas en clase.
- **Debate** sobre los textos, historias y obras teatrales trabajados en clase.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- **Conoce** los números en inglés.

Competencia digital

- **Usa** de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprender a aprender

- **Utiliza** el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas

- **Demuestra** interés por otras culturas.
- **Relaciona** la cultura de la lengua extranjera con la suya propia.
- **Trabaja** en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- **Utiliza** el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
- **Utiliza** las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación.

Conciencia y expresiones culturales

- **Identifica** algunos elementos culturales propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

Bloque 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Competencia en comunicación lingüística

- **Reproduce** la pronunciación, ritmo y acentuación de la lengua extranjera.
- **Produce** un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
- **Produce** textos cohesionados y coherentes.
- **Reproduce** las fórmulas habituales y culturales que se emplean en la comunicación interpersonal

- **Representar** obras teatrales breves preparadas de antemano.
- **Leer, declamar e interpretar** textos o historias breves en inglés.
- **Participar** en debates sobre películas o series vistas en clase.

- en el aula.
- **Se comunica** oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente.
 - **Interactúa** oralmente en lengua extranjera con el profesorado o con los compañeros sobre temas de interés personal y tareas de clase.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Conoce**, utiliza y relaciona los números en la lengua extranjera.
 - **Muestra** interés por conocer algunos elementos culturales o geográficos.
- Competencia digital**
- **Usa** de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprender a aprender**
- **Utiliza** el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje.
 - **Aplica** los conocimientos del sistema lingüístico específicos de la lengua extranjera para que las producciones de textos orales sean correctas.
- Competencias sociales y cívicas**
- **Demuestra** interés por otras culturas.
 - **Relaciona** la cultura de la lengua extranjera con la suya propia.
 - **Acepta** y practica las normas de convivencia establecidas.
 - **Trabaja** en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
- **Utiliza** el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
 - **Utiliza** las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación.
 - **Se comunica** oralmente participando en

			<p>conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra valores de iniciativa, creatividad e imaginación. - Aprecia, disfruta y participa en las actividades relacionadas con las biografías de personajes famosos e interesantes para su edad.
<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>I. Conocimientos lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para los alumnos. - Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas. - Producción de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos. <p>II. Reflexión sobre el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje hablado formal e informal. - Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación 	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y utilizar elementos gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales, que faciliten el aprendizaje. 	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproduce estructuras básicas del lenguaje, acordes con su nivel, aprendidas previamente. - Distingue la entonación que expresa diferentes sentimientos. 	<p>Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce, utiliza y relaciona los números en la lengua extranjera. - Resuelve crucigramas, puzzles o sopas de letras. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. <p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones

<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes a través de las películas, las series y el teatro. - Reflexión sobre las similitudes y diferencias más significativas entre costumbres y comportamientos entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia. - Interés por conocer información cultural de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación facilitador del acceso a otras culturas y como enriquecimiento personal.. 	<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera. 	<p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sabe distinguir diferentes situaciones en las que se debe utilizar el lenguaje formal del informal e intenta aplicar el cambio de registro cuando resulte necesario. - Expresa conocimiento básico en su producción oral del entorno cultural y geográfico de los principales países de habla inglesa (Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos y Australia). - Conversa brevemente sobre las similitudes y diferencias entre nuestras costumbres y las de los principales países de habla inglesa. 	<p>propias y para comprender mejor las ajenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza procesos de autoevaluación. <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra valores de iniciativa, creatividad e imaginación. <p>Bloque 4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y recuerda las palabras clave de una exposición oral de un tema específico conocido. - Comprende la idea general de textos orales, emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad. <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce los números en inglés. <p>Competencia digital</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación. <p>Aprender a aprender</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de aprendizaje. <p>Competencias sociales y cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés por otras culturas. - Relaciona la cultura de la lengua extranjera con la suya propia. - Trabaja en parejas y grupos aceptando su papel en esos agrupamientos. <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. - Utiliza las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación. <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
---	---	---	---

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS A APLICAR

La **metodología didáctica** comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo del profesorado.

El punto de partida del aprendizaje del alumnado son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos y las alumnas no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos y las alumnas sean capaces de aprender y resolver problemas y situaciones cotidianas de manera exitosa.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones. De esta manera llevaremos a cabo la *gamificación* en algunas situaciones para que los estudiantes utilicen la lengua inglesa de manera que al mismo tiempo que juegan y se divierten estén practicando y poniendo en contexto su conocimiento.

Teniendo en cuenta que cada estudiante tiene un ritmo de aprendizaje diferente, el profesorado deberá contemplar todas las situaciones posibles para llegar a cada estudiante, de manera que se respete su ritmo de aprendizaje. Cada profesor/a deberá también ser flexible a la hora de impartir docencia facilitando así que cada estudiante sea partícipe de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje del alumnado es mayor y de más calidad si se basa en la actividad, es decir, si los alumnos y las alumnas demandan ejercer su capacidad de actuar. Por ello, el alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumnado.

Así pues, el profesorado debe iniciar el *input* de la lengua, ayudar a sus alumnos/as en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen sus alumnos/as, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para los alumnos y las alumnas, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error. Los errores forman parte del proceso de aprendizaje y por tanto están permitidos en el aula, de hecho, son un elemento fundamental para poder avanzar en el aprendizaje. Así, cada estudiante irá corrigiendo en su cuaderno sus propios errores con el fin de poder usarlos como herramienta a la hora de repasar y estudiar.

El objetivo metodológico es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, garantizando que asimile las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquiera el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

Transmitir al alumnado de secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.

Para ello, se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.

Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos/as de la misma edad que los/as estudiantes

Ayudar al alumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

Trasladar al alumnado aspectos de la cultura de países de habla inglesa y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura

Permitir a los alumnos y las alumnas centrarse en la vida diaria y las costumbres de los/as adolescentes de otros países.

Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.

Proporcionar al alumnado herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.

Dar al alumnado la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que va aprendiendo en los apartados de repaso

Permitir al alumnado evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.

Hacer posible que los alumnos y las alumnas se conviertan en mejores estudiantes de idiomas y también más independientes.

Contribuir a que los alumnos y las alumnas de secundaria disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia en el que encontrarán diversos juegos.

Gracias al equilibrio entre el nivel de exigencia y la ayuda que se proporciona, todo el alumnado tendrá la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

En cuanto a los **recursos didácticos**, las profesoras de la asignatura de Ampliación prepararán su propio material, basado en los contenidos y los objetivos de la asignatura.

Además, para trabajar los contenidos socio-culturales, contamos con vídeos, documentales y películas en inglés, que generalmente proyectamos con subtítulos en español o en inglés, dependiendo del nivel de comprensión del alumnado.

Utilizamos nuevas tecnologías, sobre todo algunas páginas de Internet que ofrecen actividades muy interesantes para aprender y practicar el inglés, tales como: blogs, diccionarios on-line, etc.

También contamos con diccionarios bilingües español-inglés en cada aula.

El instituto acordó el objetivo general de que todos los departamentos empleen la lectura como fuente de información para la adquisición de conocimientos o destrezas básicas en las diferentes materias.

En los dos últimos cursos, el Departamento de Inglés ha adquirido un gran número de libros de lectura en inglés para la biblioteca. Se trata de lecturas graduadas y de libros en versión original para que todos los alumnos y las alumnas encuentren lecturas acordes a su nivel de conocimiento del idioma. Los grupos visitarán la biblioteca periódicamente con su profesora y harán actividades relacionadas con la lectura, además de las lecturas obligatorias incluidas en la programación.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Departamento considera necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: evaluación diagnóstico, formativa y sumativa, además de realizar en algunos momentos claves una autoevaluación y una co-evaluación.

Habrà una evaluación inicial diagnóstico de carácter obligatorio con el fin de valorar los conocimientos previos del alumnado de todos los cursos. Esta prueba no contará para la nota de la primera evaluación.

Esta prueba inicial nos ayudará a averiguar el nivel que tienen los/as alumnos/as después del confinamiento causado por la alarma sanitaria, para así saber de qué base partir. El sistema de trabajo en la clase parte del conocimiento previo que el alumnado tiene de la materia, de esta manera consigue que se sienta más comprometido en su aprendizaje, al participar de manera activa en él.

La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los/as alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos/as piensan que deberán trabajar más.

También debemos evaluar el progreso del alumnado en un período de tiempo, es decir, hacer una evaluación formativa. Si un/a alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado/a a continuar trabajando para tratar de conseguirlo.

Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los/as alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se los/as compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos, el cuaderno, el progreso en actividades de comprensión auditiva, actividades orales, lecturas, redacciones, etc. Esta evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la evaluación sumativa final.

Finalmente, la evaluación sumativa ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán las pruebas objetivas y, además, para complementar la información obtenida en dichas pruebas se emplearán otras herramientas además de las ya mencionadas: las redacciones y otros trabajos de clase y de casa.

En la clase se fomenta la participación activa del alumnado, donde se recoge la opinión de los alumnos y las alumnas; el trabajo es interactivo y centrado en el alumnado, en el que el profesorado facilita el aprendizaje y al alumnado se le anima a ser responsable y autónomo en su propio proceso de aprendizaje. Se da más importancia a razonar y a pensar de manera crítica sobre la mera memorización de contenidos del currículo.

En el aula se trabaja en muchas ocasiones en parejas o en grupos y el aprendizaje y el conocimiento son dinámicos e interactivos. Hay un gran énfasis en las habilidades comunicativas y sociales, además de la colaboración y el intercambio de ideas. Algunas de las actividades que se fomentan en el aula son los proyectos y los debates de clase. Este curso, no obstante, debido al protocolo de actuación creado a raíz de la alarma sanitaria, las actividades serán de carácter individual en lugar de en parejas o grupos.

Se trabaja el tratamiento del error como proceso del aprendizaje en la clase, aceptándolo como parte del mismo, de modo que el alumno sea consciente para que proceda a su corrección.

Actualmente no se puede concebir el aprendizaje de un idioma sin el uso de las nuevas tecnologías, y es en el propio currículo de la ESO donde se establece la importancia del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías cuando se trata de aprender otro idioma. Por ello, la necesidad de utilizar las TIC en el aula de idiomas es doble: por un lado, está la riqueza y abundancia de material en otros idiomas en la red, que permite al alumno dirigir su propio aprendizaje según sus necesidades; por otro, el dominio del idioma se hace imprescindible para acceder a toda la información disponible en la red.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de la evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las tareas que lleve a cabo: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, precisión en la expresión... Asimismo, se tendrán en cuenta todas las actividades de evaluación, las pruebas trimestrales y las de recuperación (y la prueba de junio, en el caso de alumnos/as que hayan obtenido una calificación de Insuficiente en la evaluación ordinaria final de curso). En todo

caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Dada la situación actual de emergencia sanitaria, los **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

Controles semanales o quincenales (mini-tests), que ayudarán a llevar a cabo una evaluación continua y sumativa de los conocimientos gramaticales y léxicos.

Exámenes escritos para valorar los conocimientos de gramática, léxico, comprensión auditiva, expresión oral y escrita y comprensión lectora.

Prueba de lectura, donde los/as alumnos/as deberán leer un texto y responder a una serie de preguntas relacionadas con el mismo.

La expresión oral se podrá evaluar mediante la realización de presentaciones orales breves y ensayadas, bien estructuradas, con o sin apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación final de junio** valorará el trabajo total y continuado del alumnado y, por ello, será el resultado numérico de la **media ponderada de las tres evaluaciones**:

$$1^{\text{a}} \text{ eval. (25\%)} + 2^{\text{a}} \text{ eval. (35\%)} + 3^{\text{a}} \text{ eval. (40\%)}$$

Si dicha calificación no alcanza el mínimo de 5 (Suficiente), el alumno deberá presentarse a la **Prueba Extraordinaria de Junio**, que valorará todos los contenidos de gramática, léxico y destrezas lingüísticas vistos en las tres evaluaciones del curso.

Los/as alumnos/as serán informados/as en clase de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación correspondientes a su asignatura y nivel y se resolverá cualquier duda al respecto. Los criterios de evaluación y calificación del presente curso también aparecerán publicados en la página web del instituto y en el aula virtual.

La evaluación del alumnado de programa durante el curso estará basada en los siguientes criterios de calificación para cada trimestre:

AMPLIACIÓN 1º ESO

Expresión oral: 20 %

Comprensión oral: 30%

Use of English: 50%

AMPLIACIÓN 2º ESO

Expresión oral: 20 %

Comprensión oral: 30%

Use of English: 50%

PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a presentarse a un **examen ordinario en junio**, que incluirá los contenidos mínimos del curso y que puntuará sobre 10. Para superar la asignatura la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5. Dicha prueba versará sobre los contenidos del curso e incluirá ejercicios tanto de gramática y vocabulario, como de comprensión y expresión oral. Debido a que esta prueba es de contenidos mínimos la calificación máxima que se dará en el boletín de notas será de 5.

La prueba se valorará en base a los siguientes porcentajes:

Use of English: 50 %

Comprensión y expresión oral: 50%

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Debido a las características de la materia de inglés, de evolución y desarrollo constantes, no se harán recuperaciones parciales en cada evaluación, sino que la recuperación de las posibles evaluaciones pendientes se efectuará como parte incorporada al desarrollo del curso, y se recuperará en la siguiente evaluación ya que el contenido de las pruebas incluirá siempre la materia acumulada desde principio de curso. Esta medida servirá también como refuerzo y revisión para los/as alumnos/as que hayan superado la evaluación anterior.

Por lo tanto, no se considerará aprobada la materia hasta que se apruebe la tercera evaluación.

En grupos con un nivel curricular bajo se considerará la realización de una adaptación en la temporalización de los contenidos para poder ir al ritmo de los/as alumnos/as.

Aquellos/as alumnos/as que acumulen un elevado número de faltas de asistencia injustificadas, perderán el derecho a la evaluación continua y para aprobar la asignatura tendrán que superar el examen global que se realizará en mayo a todo el alumnado o el examen extraordinario de junio con los contenidos de todo el curso.

8. SISTEMA DE RECUPERACION DE MATERIAS PENDIENTES

Todos/as aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de Ampliación de inglés del curso anterior, la aprobarán automáticamente si en la 2ª evaluación del presente curso obtienen una calificación igual o superior a 5 (Suficiente), considerando así superadas las dificultades que motivaron la calificación negativa el curso anterior.

De no ser así, dichos/as alumnos/as deberán presentarse a un examen global en mayo fijado por Jefatura de Estudios o a la prueba extraordinaria de junio con los contenidos del curso o los cursos que tenga pendiente/s. Dichos exámenes estarán basados en los contenidos establecidos en el currículo oficial para dichos cursos. Debido a que esta prueba es de contenidos mínimos, la calificación máxima que se dará en el boletín de notas será de 5.

El examen de mayo consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos del alumnado de las siguientes destrezas y aplicando los siguientes porcentajes:

Use of English: 50 %

Comprensión y expresión oral: 50%

En el caso de que se diera la situación de que un/a alumno/a aprobara la asignatura de inglés en el curso actual, pero suspendiera la pendiente del curso anterior se considerará la pendiente aprobada siempre que dicho/a alumno/a se presente a la convocatoria extraordinaria de junio y obtenga una nota igual o superior a 4. En caso de no presentarse a los exámenes de pendientes en la prueba de junio, se considerarán suspensos el curso actual y el curso pendiente.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado el curso en la evaluación ordinaria, habrá una prueba objetiva extraordinaria a finales de junio que incluirá los contenidos mínimos del curso y que puntuará sobre 10. Para superar la asignatura la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5. Dicha prueba versará sobre los contenidos vistos en clase. Debido a que esta prueba es de contenidos mínimos, la calificación máxima que se dará en el boletín de notas será de 5.

La prueba se valorará en base a los siguientes porcentajes:

Use of English: 50 %

Comprensión y expresión oral: 50%

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

La Programación Didáctica del Departamento de Inglés incluye información detallada acerca de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de todo el alumnado, así como los procedimientos de recuperación y apoyos previstos. No obstante, dicha información será publicada en la página web del instituto y en el aula virtual de EducaMadrid.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es una herramienta valiosa de cara a introducir mejoras en el departamento y establecer medidas de apoyo y/o refuerzo cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado tras el proceso de evaluación. Así, cada profesor/a valorará su práctica docente de forma individual y se propondrán mejoras en el caso de que la evaluación de la práctica docente sea negativa.

A continuación, se muestra la rúbrica que se utilizará en el Departamento de Inglés para la evaluación de la práctica docente con los indicadores de logro en relación con el grado de cumplimiento de la programación, la adecuación de la temporalización y la secuenciación de los contenidos, los diseños de actividades, etc.

PRÁCTICA DOCENTE	Nada	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
¿Se han aplicado diferentes medidas teniendo en cuenta las características del alumnado?					
¿Se han introducido las TIC en la práctica docente diaria?					
¿Ha sido de utilidad la presencia del auxiliar de conversación en el aula?					
¿Se han utilizado diferentes agrupamientos para realizar las distintas actividades?					

¿Se ha motivado al alumnado para el desarrollo de las actividades?					
¿Se han utilizado diferentes recursos / materiales?					
¿Se ha cumplido la temporalización?					
¿Se ha desarrollado el Plan de Fomento de la Lectura?					
¿Se han tratado diferentes temas transversales?					
¿Se han utilizado diferentes instrumentos de evaluación?					
¿Conocen los estudiantes los criterios de calificación? / ¿Se ha informado a las familias?					

12. ATENCION A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, ‘los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.’ Asimismo, ‘se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada para los/as alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los/as alumnos/as de alto rendimiento académico.’

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno y cada una, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los/as alumnos/as puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos/as alumnos/as más capaces o motivados. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro de texto y en el cuaderno. El profesorado debe calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberá ser consciente en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La variedad de ejercicios y actividades utilizados en el material del curso permite encontrar alguno que se adapte a distintos estilos gracias a las diferentes posibilidades de acceder a un mismo contenido. Esto irá muy bien para todo el alumnado, especialmente para los/as alumnos/as de baja competencia curricular o para los que repiten curso.

En cuanto a los diferentes ritmos de aprendizaje y de nivel lingüístico, disponemos de actividades de *refuerzo* y *ampliación*.

En el caso de **alumnos/as con TDAH** se aplicarán las siguientes medidas:

- Situar al alumno o la alumna en primera fila con el fin de que centre más su atención en la clase.
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o instrucciones. Para ello se llevarán a cabo de forma clara y concisa, repitiendo las veces que haga falta los aspectos fundamentales de las mismas. Al explicar o dar instrucciones, establecer frecuentemente contacto visual con el alumnado con TDAH. Al finalizar la explicación o las instrucciones, dirigirse al alumno con TDAH para comprobar que lo ha entendido todo. Ayudarle a completar aquellos aspectos que no sea capaz de repetir, bien porque no lo entendió, bien porque no atendió de manera suficiente (hiperactivos).
- Permitir que realicen algún desplazamiento por el aula, encargándole algún tipo de tarea.
- Utilizar la agenda de forma sistemática para anotar deberes y pruebas de evaluación con el tiempo suficiente para su realización o preparación.
- Adaptación del tiempo para la realización de tareas o pruebas de evaluación.
- Adaptación de la cantidad de tareas o ejercicios en las pruebas de evaluación, así como el formato.

En cuanto a los criterios y los procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el **alumnado de integración**, el departamento se centrará en:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
- Apoyo de maestros especialistas.
- Aumento de la atención orientadora.
- Metodología más personalizada.
- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de este alumnado que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

Para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permita continuar con aprovechamiento sus estudios.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Junto con las auxiliares de conversación Alexandra Macdonald, Olivia Rodrigues, que estarán en el instituto este curso, y Kasia Tyrrell, que ya estuvo el curso pasado, se realizarán actividades relacionadas con las fiestas que se celebran en los diferentes países de habla inglesa y, en especial, en Reino Unido y EE.UU., que es de donde son las tres auxiliares.

Al igual que hicimos en años anteriores, este curso también vamos a celebrar la *Halloween Week*. Tres días antes de la fiesta de Halloween el instituto entero festeja esta fiesta tan popular en países de habla inglesa como EE.UU. y Reino Unido e Irlanda trayendo cada día una vestimenta diferente y especial. El primer día, todo el personal del instituto vendrá vestido y peinado igual que otra persona; el segundo día, vendremos todos vestidos de un solo color a elegir libremente; el último día, que coincide con el día anterior a Halloween, se podrá traer un motivo relacionado con la fiesta, bien de maquillaje o un complemento.

Al igual que hicimos hace dos años, este curso intentaremos llevar a cabo actividades relacionadas con el *Black History Month*, actividad que se desarrollará en febrero y que va dirigida a todo el alumnado del instituto.

Además, este curso sí se llevará a cabo la actividad extraescolar de teatro para todo el alumnado del centro.

Por último, si fuera posible y las circunstancias lo permiten, este curso intentaremos llevar a cabo de nuevo la actividad de la *Guía Turística de Robledo* con el alumnado de 1º y 2º ESO, actividad que ya se realizó hace tres años y que tuvo bastante éxito.

Este curso, al igual que el anterior, tampoco se realizará el viaje de inmersión lingüística a un país de habla inglesa que se venía haciendo desde hace tres años y que va dirigido a los tres primeros cursos de la ESO.

14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, los contenidos transversales a tratar están relacionados con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, se deberá fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El material didáctico elegido para este curso incorpora y desarrolla el conjunto de elementos transversales recogidos por la LOMCE y por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Como es de esperar, en la materia de la lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC** a través de:

El *Digital Workbook* también ofrece actividades interactivas.

El *Oxford Online Learning Zone* y recursos en la **web de Oxford University Press España** con práctica interactiva, webquests, video, material de audio para los dictados del WB, etc.

Los vídeos interactivos ofrecen a los/as alumnos/as historias multimedia interesantes para consolidar su aprendizaje durante todo el curso.

El **emprendimiento** también se trabaja a través de los libros de texto ya que éstos ayudan a los/as alumnos/as a tener confianza en sí mismos/as, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, de actividades de expresión oral, donde se invita al alumnado a expresar sus opiniones personales, a contrastar sus ideas y a compartir y a organizar el trabajo en grupo.

Los contenidos de este curso también fomentan la **educación cívica y constitucional** ya que están diseñados para que el alumnado piense en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa. Esta competencia supone por tanto conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos.

Hay apartados en cada unidad para ayudar a los/as alumnos/as a crear sus propias ideas y estimularlos/as a hablar sobre los temas presentados.

15. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO ABORDADOS EL CURSO ANTERIOR

En la asignatura de Ampliación de Inglés de 2º ESO no es necesario recuperar los contenidos no abordados el curso anterior, ya que se trata de una asignatura eminentemente práctica donde se trabaja sobre las cuatro destrezas y no se da un contenido concreto.

En Robledo de Chavela, a 15 de Octubre de 2021

Josefina Inclán Nichol

Jefa del Departamento de Inglés

IES Sabino Fernández Campo